	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Octubre 14 de 2021	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6233-2020	CONTRATISTA:	POLIFARMA S.A.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800151064-0
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS Y APOYO TECNOLOGICO				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR HUMBERTO BEDOYA SANCHEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	16635746
	ASESOR COMERCIAL:	TOMAS PRECIADO		TELÉFONO:	3112668 - 6068375
	DIRECCIÓN:	CALLE 71 No 29A-23		CELULAR:	3243654720
	E-MAIL:	polifarma_sa@yahoo.com		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	OSCAR ORLANDO CUBILLOS RINCON		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79316535
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (E)		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CR 20 47B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestorsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006930361
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	REFERENTE MEDICOQUIRURGICOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593061

FECHA ACTA DE INICIO:	2020-09-01	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2020-10-31	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 164 757 844	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		3210201102
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	971		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2020-05-29
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	2619		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2020-08-24

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 30 000 000	2020-11-30	2420	2020-11-24	42419	2020-11-30	3210201102
2	$ 50 000 000	2020-12-23	2760	2020-12-21	44153	2020-12-24	3210201102
3	$ 120 000 000	2021-01-21	91	2021-01-19	2051	2021-01-28	4212020010040001
4	$ 65 000 000	2021-06-28	1750	2021-06-24	27754	2021-07-01	4215010401101
5	$ 40 000 000	2021-08-27	2328	2021-08-23	34271	2021-08-31	4215010401101

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1 Mes	2020-10-16	2020-11-01	30/11/2020
2	PRORROGA	45 Días	2020-11-30	2020-12-01	15/01/2021
3	PRORROGA	16 Días	2020-12-07	2021-01-16	31/01/2021
4	PRORROGA	2 Meses	2021-01-21	2021-02-01	31/03/2021
5	PRORROGA	45 Días	2021-03-17	2021-04-01	15/05/2021
6	PRORROGA	46 Días	2021-04-29	2021-05-16	30/06/2021
7	PRORROGA	2 Meses	2021-06-18	2021-07-01	31/08/2021
8	PRORROGA	2 Meses	2021-08-27	2021-09-01	31/10/2021

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	Si	CLAUSULA SEGUNDA. – MODIFICAR. Parcialmente la Cláusula Segunda – Especificaciones Técnicas	2020-12-07

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2020-09-02	1156	VZ000000006558	$ 2.143.435	$ 162.614.349	4500000003313445	2021-04-21	$ 2.143.435
2	2020-09-09	1512	VZ000000006581	$ 19.875.575	$ 142.738.774	4500000003313445	2021-04-21	$ 19.875.575
3	2020-09-11	1534	VZ000000006593	$ 901.070	$ 142.437.704	4500000003313445	2021-04-21	$ 901.070
4	2020-09-15	1559	VZ000000006626	$ 406.630	$ 142.031.074	4500000003313445	2021-04-21	$ 406.630
5	2020-09-23	1595	VZ000000006692	$ 582.150	$ 141.448.924	4500000003313445	2021-04-21	$ 582.150
6	2020-09-24	1602	VZ000000006680	$ 3.020.640	$ 138.428.284	4500000003313445	2021-04-21	$ 3.020.640
7	2020-09-29	1633	VZ000000006730	$ 547.450	$ 137.880.834	4500000003313445	2021-04-21	$ 547.450
8	2020-10-02	1651	VZ000000006736	$ 903.210	$ 136.977.624	4500000003313445	2021-04-22	$ 903.210
9	2020-10-13	1721	VZ000000006766	$ 3.696.640	$ 133.081.034	4500000003313445	2021-04-22	$ 3.696.640
10	2020-10-13	1719	VZ000000006767	$ 3.290.180	$ 129.790.854	4500000003313445	2021-04-22	$ 3.290.180
11	2020-10-23	1746	VZ000000006792	$ 337.600	$ 129.453.254	4500000003313445	2021-04-22	$ 337.600
12	2020-10-29	1813	VZ000000006813	$ 16.470	$ 129.365.784	4500000003313445	2021-04-22	$ 16.470
13	2020-10-29	1817	VZ000000006811	$ 1.431.972	$ 127.904.811	4500000003313445	2021-04-22	$ 1.431.972
14	2020-11-03	1831	VZ000000006859	$ 87.291	$ 127.817.521	4500000003320655	2021-05-26	$ 87.291
15	2020-11-06	1858	VZ000000006878	$ 5.843.590	$ 121.967.571	4500000003320655	2021-05-26	$ 5.843.590
16	2020-11-17	1931	VZ000000006908	$ 56.400	$ 121.911.171	4500000003320655	2021-05-26	$ 56.400
17	2020-11-17	1915	VZ000000006929	$ 23.583.280	$ 101.327.891	4500000003320655	2021-05-26	$ 23.583.280
18	2020-11-23	1945	VZ000000006958	$ 227.328	$ 101.100.563	4500000003320655	2021-05-26	$ 227.328
19	2020-12-02	2014	VZ000000006976	$ 1.785.438	$ 99.315.225	4500000003343193	2021-09-15	$ 1.785.438
20	2020-12-12	2107	VZ000000007033	$ 53.907.356	$ 75.408.069	4500000003343193	2021-09-15	$ 53.907.356
21	2020-12-22	2179	VZ000000007137	$ 1.379.842	$ 74.028.227	4500000003343193	2021-09-15	$ 1.379.842
22	2020-12-22	2184	VZ000000007138	$ 813.240	$ 73.214.987	4500000003343193	2021-09-15	$ 813.240
23	2021-01-06	2242	VZ000000007205	$ 13.200.000	$ 310.014.987	4500000003343193	2021-09-15	$ 13.200.000
24	2021-01-12	2284	VZ000000007206	$ 14.833.000	$ 95.184.987	4500000003343193	2021-09-15	$ 14.833.000
25	2021-01-12	2284	VZ000000007207	$ 974.296	$ 94.160.691	4500000003343193	2021-09-15	$ 974.296
26	2021-01-20	2356	VZ000000007256	$ 6.718.850	$ 87.441.831	4500000003343193	2021-09-15	$ 6.718.850
27	2021-01-27	2413	VZ000000007312	$ 5.257.032	$ 82.184.799	4500000003343193	2021-09-15	$ 5.257.032
28	2021-02-02	2435	VZ000000007343	$ 1.924.170	$ 260.260.629	4500000003343193	2021-09-15	$ 1.924.170
29	2021-02-06	2450	VZ000000007359	$ 227.328	$ 260.033.301	4500000003343193	2021-09-15	$ 227.328
30	2021-02-08	2474	VZ000000007367	$ 999.432	$ 259.033.870	4500000003343193	2021-09-15	$ 999.432
31	2021-02-12	2455	VZ000000007390	$ 3.347.080	$ 195.625.729	4500000003343193	2021-09-15	$ 3.347.080
32	2021-02-24	2503	VZ000000007471	$ 3.214.460	$ 192.472.269	4500000003343193	2021-09-15	$ 3.214.460
33	2021-02-26	2531	VZ000000007472	$ 873.504	$ 191.598.765	4500000003343193	2021-09-15	$ 873.504
34	2021-02-24	2583	VZ000000007473	$ 432.260	$ 191.166.505	4500000003343193	2021-09-15	$ 432.260
35	2021-03-05	2652	VZ000000007512	$ 360.000	$ 190.756.505	4500000003343193	2021-09-15	$ 360.000
36	2021-03-09	2658	VZ000000007519	$ 27.651.575	$ 163.064.933	4500000003343193	2021-09-15	$ 27.651.575
37	2021-03-15	2730	VZ000000007563	$ 720.000	$ 162.344.933	4500000003343193	2021-09-15	$ 720.000
38	2021-03-17	2747	VZ000000007569	$ 3.358.544	$ 158.975.615	4500000003343193	2021-09-15	$ 3.358.544
39	2021-03-17	2752	VZ000000007614	$ 1.228.200	$ 157.747.735	4500000003343193	2021-09-15	$ 1.228.200
40	2021-03-23	2727	VZ000000007615	$ 6.270.000	$ 151.477.735	4500000003343193	2021-09-15	$ 6.270.000
41	2021-03-23	2727	VZ000000007616	$ 8.290.431	$ 143.187.355	4500000003343193	2021-09-15	$ 8.290.431
42	2021-04-06	2843	VZ000000007744	$ 18.136.070	$ 125.051.285	4500000003343815	2021-10-05	$ 18.136.070
43	2021-04-07	2852	VZ000000007745	$ 6.600.000	$ 118.451.285	4500000003343815	2021-10-05	$ 6.600.000
44	2021-04-08	2872	VZ000000007747	$ 19.035.200	$ 137.416.065	4500000003343815	2021-10-05	$ 19.035.200
45	2021-04-21	2943	VZ000000007802	$ 12.503.410	$ 94.912.675	4500000003343815	2021-10-05	$ 12.503.410
46	2021-04-21	2942	VZ000000007804	$ 9.456.353	$ 85.056.323	4500000003343815	2021-10-05	$ 9.456.353
47	2021-04-21	2943	VZ000000007805	$ 6.823.430	$ 78.232.513	4500000003343815	2021-10-05	$ 6.823.430
48	2021-04-28	3036	VZ000000007873	$ 8.360.000	$ 69.872.513	4500000003343815	2021-10-05	$ 8.360.000

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.								
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA								CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Octubre 14 de 2021								
48	2021-04-30	3047	V2000000007878	$ 9.623.934	$ 60.253.519	0000000003448315	2021-12-05	$	9.623.934
50	2021-05-12	3151	V2000000007918	$ 2.506.000	$ 57.740.919	0000000003448315	2021-12-05	$	2.506.000
51	2021-05-12	3154	V2000000007923	$ 4.372.217	$ 53.371.702	0000000003448315	2021-12-05	$	4.372.217
52	2021-05-12	3127	V2000000007923	$ 9.400	$ 53.362.302	0000000003448315	2021-12-05	$	9.400
53	2021-05-12	3155	V2000000007924	$ 470.750	$ 52.891.552	0000000003448315	2021-12-05	$	470.750
54	2021-05-21	3203	V2000000007988	$ 11.221.474	$ 41.670.078	0000000003448315	2021-12-05	$	11.221.474
55	2021-05-20	3238	V2000000008024	$ 13.176	$ 41.582.978	0000000003448315	2021-12-05	$	13.176
56	2021-05-20	3239	V2000000008025	$ 107.130	$ 41.569.832	0000000003448315	2021-12-05	$	107.130
57	2021-05-21	3304	V2000000008037	$ 8.778.000	$ 32.791.832	0000000003448315	2021-12-05	$	8.778.000
58	2021-05-08	3415	V2000000008065	$ 2.638.000	$ 30.053.832	0000000003448315	2021-12-05	$	2.638.000
59	2021-05-08	3419	V2000000008067	$ 3.158.800	$ 26.935.032	0000000003448315	2021-12-05	$	3.158.800
60	2021-05-02	3374	V2000000008276	$ 45.600	$ 26.889.432	0000000003448315	2021-12-05	$	45.600
61	2021-05-03	3376	V2000000008277	$ 2.283.000	$ 24.609.432	0000000003448315	2021-12-05	$	2.283.000
62	2021-05-05	3402	V2000000008278	$ 2.223.060	$ 22.383.452	0000000003448315	2021-12-05	$	2.223.060
63	2021-05-08	3416	V2000000008279	$ 2.593.063	$ 19.790.332	0000000003448315	2021-12-05	$	2.593.063
64	2021-05-17	3504	V2000000008324	$ 6.245.514	$ 13.552.818	0000000003448315	2021-12-05	$	6.245.514
65	2021-05-18	3518	V2000000008325	$ 2.377.668	$ 11.175.720	0000000003448315	2021-12-05	$	2.377.668
66	2021-05-18	3519	V2000000008326	$ 940.000	$ 10.435.720	0000000003448315	2021-12-05	$	940.000
67	2021-05-18	3520	V2000000008327	$ 170.496	$ 10.265.224	0000000003448315	2021-12-05	$	170.496
68	2021-05-24	3576	V2000000008349	$ 439.424	$ 9.825.800	0000000003448315	2021-12-05	$	439.424
69	2021-05-24	3577	V2000000008350	$ 45.220	$ 9.813.600	0000000003448315	2021-12-05	$	45.220
70	2021-05-25	3605	V2000000008360	$ 285.000	$ 9.513.600	0000000003448315	2021-12-05	$	285.000
71	2021-07-13	3795	V2000000008208	$ 27.061.948	$ 47.438.652				
72	2021-07-15	3771	V2000000008329	$ 1.220.000	$ 46.218.652				
73	2021-07-27	3843	V2000000008331	$ 3.160.000	$ 43.058.652				
74	2021-08-03	3941	V2000000008376	$ 227.318	$ 42.831.334				
75	2021-08-05	4043	V2000000008403	$ 277.800	$ 42.553.534				
76	2021-08-10	4072	V2000000008452	$ 7.468.108	$ 35.085.715				
77	2021-08-10	4070	V2000000008453	$ 13.733.560	$ 21.350.555				
78	2021-08-13	4124	V2000000008455	$ 5.837.845	$ 15.512.331				
79	2021-08-19	4125	V2000000008458	$ 357.000	$ 15.155.331				
80	2021-08-21	4145	V2000000008562	$ 264.000	$ 14.891.331				
81	2021-08-27	4162	V2000000008563	$ 1.091.744	$ 13.799.587				
82	2021-08-27	4159	V2000000008564	$ 1.200.000	$ 12.599.587				
83	2021-08-27	4165	V2000000008565	$ 2.724.000	$ 9.875.587				
84	2021-09-22	4337	V2000000008713	$ 25.479.756	$ 24.355.731				
85	2021-09-22	4341	V2000000008722	$ 79.900	$ 24.275.831				
86	2021-09-22	4342	V2000000008721	$ 672.100	$ 23.603.731				
87	2021-09-22	4343	V2000000008722	$ 6.152.858	$ 17.450.923				
88	2021-09-22	4344	V2000000008723	$ 3.007.165	$ 14.443.758				
89	2021-09-23	4351	V2000000008724	$ 1.810.990	$ 12.633.768				
90	2021-09-22	4335	V2000000008731	$ 1.125.761	$ 11.507.907				
91	2021-09-22	4339	V2000000008732	$ 1.364.680	$ 10.143.227				
92	2021-09-22	4340	V2000000008733	$ 895.590	$ 9.247.637				
93	2021-09-09	4335	V2000000008734	$ 912.000	$ 8.335.637				
94	2021-09-21	4352	V2000000008735	$ 1.618.800	$ 6.716.837				
95	2021-10-01	4359	V2000000008841	$ 60.880	$ 6.655.957				
96	2021-12-05	4433	V2000000008854	$ 3.411.700	$ 3.244.257				
	TOTAL EJECUTADO			$ 466.518.587				$	355.232.244

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 164.757.844	VALOR PAGADO:	$ 355.232.244
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 305.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 111.286.343
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 469.757.844	SALDO A REINTEGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega del producto contratado en el Almacén General de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E , o en las Unidades de Salud que indique el supervisor del contrato.	Si		
2	Entregar el producto cumpliendo con las características y condiciones técnicas contratadas	Si		
3	Una vez realizada la solicitud de pedido los insumos deben ser entregados en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
4	Realizar cambios que sean necesarios cuando el producto objeto del contrato no sea de calidad y bajo las condiciones requeridas por la Entidad o cuando se encuentre en mal estado, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha de observación del hecho	Si		
5	Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Sur, de los insumos que resulten con fallas de calidad o con defectos de fábrica	Si		
6	Atender de manera oportuna todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato.	Si		
7	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	Si		
8	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		
9	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		
10	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		
11	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato	Si		
12	Previo acuerdo con el supervisor del contrato, realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
13	Atender en máximo de cuatro (4) horas, las solicitudes eventuales o imprevistas que se requieran.	Si		
14	Garantizar la calidad de los insumos requeridos por la Subred Sur.	Si		
15	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		
16	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los insumos solicitados por el supervisor del contrato.	Si		
17	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender de forma oportuna las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos.	Si		
18	Garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos sea superior a dieciocho (18) meses o el 75% de la vida útil de los mismos.	Si		
19	Cambiar los insumos que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de	Si		
20	Entregar durante la ejecución del contrato los insumos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta, en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación al supervisor del contrato el cual avalará mediante concepto técnico el requerimiento.	Si		
21	Mantener las referencias, presentación y laboratorio de los productos que entregue durante la ejecución del contrato, de presentarse un evento adverso de Tecno vigilancia, el Contratista deberá cambiar de forma inmediata el laboratorio del insumo que presento el hecho, para ello el Contratista suministrará por escrito toda la información técnica del nuevo laboratorio que será evaluado y aprobado por el	Si		
22	Garantizar el cambio de los insumos, que requiera el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	Si		
23	Garantizar que los insumos médico quirúrgicos objeto del contrato, provienen de laboratorios de razón social reconocida y representación legal en Colombia.	Si		
24	Garantizar que los insumos médico quirúrgicos sean adquiridos legalmente y cumplan con la normatividad vigente sobre facturación requerida por la DIAN.	Si		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.			
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Octubre 14 de 2021			
25	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	Si		
26	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos médico quirúrgico que lo requieran.	Si		
27	Exonerar a la Subred Sur de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las fallas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. En todo caso queda entendido que el personal es subordinado al Contratista y no tiene ningún vínculo con la Subred Sur.	Si		
28	El Contratista será el responsable de la seguridad e integridad Física de las personas que vincula para la prestación del servicio, en desarrollo del contrato.	Si		
29	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Si		
30	Responder por las posibles reclamaciones laborales que puedan originarse en el presente contrato, en calidad de empleador del personal con que preste el servicio.	Si		
31	El suministro de insumos a que se refiere este Contrato será realizado por el Contratista, a través de su personal, con plena autonomía técnica, financiera, científica y administrativa. Queda expresamente consignado que el presente contrato no genera vínculo ni relación laboral alguna entre las partes contratantes.	Si		
32	En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		
33	El Contratista establecerá mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	Si		
34	Si durante la ejecución del contrato la Secretaría Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir insumos médico quirúrgicos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial.	Si		
35	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005, que permita la realización de auditorías sobre las instalaciones y documentación por parte de la ESE que lo requiera, anexando copia del contrato o certificación emitida por la Entidad que realice la disposición final de los insumos (en los casos que aplique)	Si		
36	Previo acuerdo con el supervisor del contrato, garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Si		
37	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que toda el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.	Si		
38	Asumir costos directos e indirectos, impuestos, tasas, pólizas, contribuciones, el servicio de transporte, logística y embalaje que se presenten con ocasión al desarrollo del contrato.	Si		
39	Cumplir con la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 789 de 2002, decretos 2170 de 2002 y 1703 de 2002, del personal que prestará el servicio en desarrollo del contrato suscrito en los montos señalados por la ley, entregando copia de los soportes adjunto con la factura al supervisor del contrato.	Si		
40	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del fenecimiento del mismo	Si		
41	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato o por requerimiento del Supervisor del mismo.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	99,31%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES *Planilla o Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador* ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Estephanya Jimenez S		ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	